



CARTILLA INFORMATIVA



CARTILLA INFORMATIVA

1. LA EVALUACIÓN EN LA UPS

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su artículo 94 establece que *«...la evaluación de la calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La evaluación de la calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo».*

Así también en su artículo 99, establece que *«la autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica».*

La Universidad Politécnica Salesiana en la Carta de Navegación (2009-2013) se plantea entre sus desafíos: *«...garantizar la calidad institucional a través de estándares altos de desempeño, evaluación y organización».*

2. ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Evaluación institucional

En el marco de la evaluación institucional, la Universidad Politécnica Salesiana, a través de la Unidad de Planeación, Evaluación y

Acreditación, se encuentra en la fase de elaboración del **Informe de Autoevaluación**, asumiendo el modelo de evaluación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

El modelo de Evaluación Institucional del CEAACES considera cinco criterios de análisis:

- a. Academia
- b. Eficiencia académica
- c. Investigación
- d. Organización
- e. Infraestructura

2.2. Evaluación de las sedes Quito y Guayaquil

La disposición transitoria quinta de la LOES establece que *«...el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, en el plazo de dieciocho meses contados desde su instalación, realizará una depuración de sedes, extensiones, programas, paralelos y otras modalidades de similares características que mantengan las instituciones de Educación Superior fuera de su sede o domicilio principal...»*.

Para ello, en el último trimestre del año 2012, las sedes Quito y Guayaquil de la UPS fueron evaluadas por el CEAACES, a través de la constatación documental enviada por la Universidad, y la visita *in situ* realizada por evaluadores de este organismo.

Como resultado de este proceso, las dos sedes de la Universidad se ubican en el segundo grupo de desempeño de un total de cuatro, lo que significa, formular y aplicar un plan de mejoras en cada sede.

La Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, a la fecha, formula los planes de mejoras para las sedes Quito y Guayaquil.

El Modelo de Evaluación de Extensiones del CEAACES consideró tres criterios:

- a. Academia
- b. Infraestructura
- c. Gestión y política Institucional

2.3. Evaluación de carrera y programa académico

Esta evaluación busca determinar las condiciones de una carrera o programa académico específico analizando sus componentes, funciones y procesos, a fin de establecer las fortalezas y debilidades con fines del mejoramiento continuo.

El borrador del Modelo de Evaluación del CEAACES considera cinco criterios:

- a. Pertinencia
- b. Plan curricular
- c. Academia
- d. Ambiente Institucional
- e. Estudiantes

2.4. Evaluación de resultados de aprendizaje

El Art. 103 de la LOES establece la aplicación del Examen Nacional de Evaluación de Carreras y Programas Académicos para los estudiantes

de último año. Este examen lo formula y aplica el CEAACES, y estará centrado en los conocimientos establecidos en el programa o carrera.

3. ACCIONES DE LA UPS PARA LA EVALUACIÓN DE CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO

En el mes de mayo de 2013, el CEAACES socializó el **borrador** del Modelo de Evaluación de Carreras y Programas Académicos, para recepción de sugerencias y aportes de parte de las universidades del país.

Este borrador del modelo está organizado con cinco dimensiones, diez criterios, tres subcriterios y 38 indicadores, y requiere de 151 evidencias que sustenten las actividades de la carrera o programa académico.

Dimensión	Criterios
Pertinencia	Vinculación Graduados
Currículo	Macro Meso Micro
Academia	Calidad de docentes Dedicación Producción
Entorno	Infraestructura Gestión
Servicios y actividad estudiantil	

Fuente: Borrador del Modelo de Evaluación de Carrera y Programa Académico del CEAACES.

Fases

El CEAACES, establece cinco fases para su aplicación:

- a. Recolección de datos.** La Universidad debe enviar toda la información requerida por el CEAACES en formato digital por cada una de sus carreras y programas académicos.
- b. Evaluación documental.** El CEAACES en sus oficinas realizará el análisis de la información y evidencias enviadas por la Universidad.
- c. Visita *in situ*.** El CEAACES realizará una visita *in situ* para verificar la información de la carrera que no puede constatarse en sus oficinas.
- d. Resultados de aprendizaje.** El CEAACES aplicará a los estudiantes de último año de cada carrera, un examen nacional de los conocimientos establecidos para la carrera.
- e. Informe de evaluación.** El CEAACES emitirá un informe de evaluación con las recomendaciones para la mejora de la carrera o programa académico.

Cronograma tentativo

Para la aplicación de la Evaluación de Carreras y Programas Académicos, el CEAACES tiene planteado un cronograma tentativo que ha iniciado en el mes de marzo de 2013 (con la definición del borrador del modelo) y culminaría a finales del año 2014.

Grupos de evaluación

Considerando el amplio número de carreras y programas académicos del Sistema de Educación Superior del país, el CEAACES ha establecido tres grupos de carreras para su evaluación:

Grupo	Carreras (de la UPS)	Cronograma tentativo
Grupo 1	<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Comunicación • Administración • Ciencias Agropecuarias • Contabilidad y Auditoría 	Marzo a octubre 2013
Grupo 2	<ul style="list-style-type: none"> • Posgrado • Ingenierías • Psicología • Veterinaria 	Agosto 2013 a mayo 2014
Grupo 3	<ul style="list-style-type: none"> • Posgrados • Ciencias Ambientales • Ciencias Sociales • Estudios Sociales y Culturales • Humanidades 	Enero a septiembre 2014

Fuente: Borrador del Modelo de Evaluación de Carrera del CEAACES.

4. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CARRERA Y PROGRAMA ACADÉMICO, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

La Universidad Politécnica Salesiana para desarrollar e impulsar el proceso de Evaluación Institucional, Plan de Mejoras, y Evaluación de las Carreras y Programas Académicos cuenta con tres niveles de organización:

4.1 Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación (UPEA)

La Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación¹ es una instancia universitaria que tiene como finalidad fomentar y asegurar la calidad académica y el mejoramiento continuo de la gestión institucional a través del desarrollo de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y acreditación institucional, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Educación Superior, la normativa del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y la normativa institucional. Está conformada por el Rector, el Vicerrector General, los Vicerrectores de Sede, el Vicerrector Académico y seis miembros nombrados por el Rector. Actúa como secretario, el Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación.

La Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación tiene entre sus responsabilidades velar por:

- a) La orientación y desarrollo integral de todo el proceso de evaluación con fines de acreditación, tanto a nivel institucional, como de cada uno de los programas académicos, de acuerdo a la normativa vigente.
- b) La sistematización y presentación a los organismos universitarios pertinentes, de los resultados de los procesos de evaluación con fines de acreditación de la institución y de los programas académicos.
- c) La formulación de propuestas de mejoramiento en función de los resultados de la evaluación.

¹ Resolución No. 024-02-2011-03-16

Para el cumplimiento de sus funciones la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación de la Universidad, cuenta con instancias técnicas operativas que se conformarán de acuerdo a sus requerimientos.

4.2 Comité de Evaluación de Carrera de Sede

El Comité de Evaluación de Carrera de Sede es una instancia técnica operativa que vela por la aplicación de las políticas y procesos establecidos por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, en todas las carreras y programas académicos de la Sede. Está formado por cinco miembros.

Comité de Evaluación de Carrera de Sede	Miembros
Cuenca	Wilson Quintuña Paola Ingavelez Marco Amaya Cristian Díaz Cristian Timbi
Quito	Rubén Bravo Tania Chicaiza Jaime Padilla Humberto Rosero Guillermo Pillajo
Guayaquil	Patricio Rosas Walter Márquez Ángela Flores David Mora Fabricio Escorza

Fuente: Universidad Politécnica Salesiana

4.4 Comisión Interna de Evaluación de la Carrera

La Comisión Interna de Evaluación de la Carrera es una instancia técnica operativa que implementa y ejecuta en la carrera o programa académico, las políticas y procesos establecidos por la Unidad de Planeación, Evaluación y Acreditación, en coordinación del Comité de Evaluación de Carrera de Sede. Esta comisión está formada por cuatro docentes y un representante estudiantil.

4.2 Comité de Evaluación de Resultados de Aprendizaje de la UPS (COMEVAL)

El Comité de Evaluación de Resultados de Aprendizaje es la instancia de la UPS, que planifica, ejecuta y retroalimenta el grado de calidad logrado por los estudiantes de la Universidad Politécnica Salesiana, en una primera fase identificada como aprendizaje intermedio, y una segunda fase con el nivel del logro del perfil de egreso de cada carrera o programa académico.

A large vertical rectangular area with rounded corners, filled with a light gray background. It contains horizontal dotted lines for writing notes, extending across the width of the page.

Notas



A large vertical rectangular area with rounded corners, filled with a light gray color. This area is intended for writing notes. To the right of this gray area, there are horizontal dotted lines extending across the page, providing a guide for writing.

A large vertical rectangular area with rounded corners, filled with a light gray background. It contains horizontal dotted lines spaced evenly down its length, serving as a template for writing notes.

Notas



A large, light gray vertical bar on the left side of the page, serving as a margin or header area. The rest of the page is filled with horizontal dotted lines, providing a template for writing notes.

A large vertical rectangular area with rounded corners, filled with a light gray color. This area is designed for writing notes, with horizontal dotted lines extending from the right edge across the page.